



OFICIO N° 8.911
INC.: solicitud

lrg/ogv
S. 26°/363°

VALPARAÍSO, 20 de Mayo de 2015.

El Diputado señor GIORGIO JACKSON DRAGO, en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N°18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ha requerido que se oficie a Ud., para que al tenor de la petición adjunta, informe a esta Cámara sobre los avances que presenta el proyecto de ley que modificará el marco legal que rige las migraciones en Chile, el plazo en que será presentado para su discusión en el Congreso Nacional y acerca de la existencia de un borrador de la iniciativa, remitiendo copia de su texto.

Me permito hacer presente que, en virtud de las normas constitucionales y legales correspondientes, en caso de que la información proporcionada en respuesta a este oficio sea secreta o reservada, debe ser calificada como tal en forma destacada.

Dios guarde a US.



LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DEL INTERIOR.

Solicitud N°13

PARA : Señor Marco Antonio Nuñez.
Presidente Cámara de Diputados

DE : Giorgio Jackson D.

MATERIA : Solicita lo que indica.

FECHA : 20 de mayo 2015

Solicito se envíe oficio al señor Mahmud Aleuy, Subsecretario del Interior, para que por su intermedio nos informe:

En el mes de octubre de 2014, el Departamento de Extranjería y Migraciones inició un proceso consultivo para recoger propuestas, recomendaciones y preocupaciones de organizaciones de migrantes, ONG's, gobiernos locales, académicos y otros actores, con el objeto de preparar un proyecto de ley que buscaría modificar el marco legal actual que rige las migraciones en Chile.

En estos espacios de participación, se convocaron 621 agrupaciones de la sociedad civil en los 8 encuentros que se desarrollaron en diferentes regiones del país. En ese contexto, el Departamento de Extranjería y Migraciones se comprometió a dar respuesta a todas y cada una de las propuestas, acogidas o no, en cuanto se presentara el nuevo proyecto de ley que vendría a mejorar la calidad de vida de las personas migrantes que viven en nuestro país.

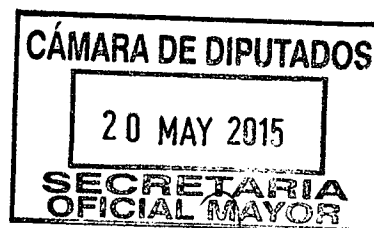
Vemos con preocupación que luego de meses, aún no se conocen avances en estos compromisos, habiéndose entregado solamente los resultados del proceso, pero no qué propuestas fueron consideradas y cuáles no. Tampoco se conoce un borrador de lo que será la nueva ley de migraciones, situación que genera incertidumbre, especialmente en las agrupaciones que fueron parte de esta consulta.

Por lo tanto, uso de la facultad reconocida en el artículo 9 de la Ley N° 18.918, solicitamos por este medio, información con respecto a los avances que presenta este proyecto de ley, los plazos en que será presentado para su discusión y la existencia o no de un borrador de la iniciativa, así como que se remita copia de su texto.

Atentamente,



GIORGIO JACKSON DRAGO
DIPUTADO
DISTRITO 22



M. Nuñez
14:57 hrs.